



Consejo de Ministros

## Autorizadas las transferencias de crédito del Ministerio de Derechos Sociales al Ministerio de Igualdad y al de Interior para proyectos de accesibilidad

8 de noviembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 al Ministerio de Igualdad y al Ministerio del Interior para la realización de proyectos en materia de accesibilidad de los servicios, edificios y equipamientos, así como acciones formativas de las Administraciones Públicas, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) incluye el Componente 22 'Plan de choque para la economía de los ciudadanos y refuerzo de las políticas de inclusión', en el que se encuadra la Inversión 3 'Plan España País Accesible' con una dotación de 22.258.430 euros para el 2022.

El objetivo es lograr que la administración central y las autonómicas sean accesibles, transformando los servicios públicos en clave de diseño universal para que puedan ser usados y practicados por toda la ciudadanía sin excepciones.

Con el fin de facilitar la ejecución de estas actuaciones del Plan de Recuperación, la Secretaría de Derechos Sociales desarrolla la ejecución del gasto ligado a las actuaciones del 'Plan España País Accesible' estableciendo fórmulas de cooperación y colaboración con otros organismos de la Administración General del Estado para mejorar la accesibilidad universal de los servicios, edificios y equipamientos prestados por estos. De esa forma aumenta la calidad en la prestación de

servicios a la ciudadanía, en concreto, a través de Acuerdos Interdepartamentales firmados por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y los diferentes departamentos ministeriales.

Por ello, el 16 de septiembre de 2022 se firmó el Acuerdo Interdepartamental entre la Secretaría de Derechos Sociales y la Subsecretaría del Ministerio de Igualdad para el desarrollo de actuaciones en materia de accesibilidad de los servicios, edificios y equipamientos, así como acciones formativas de las Administraciones Públicas, en el marco del mencionado 'Plan España País Accesible', a realizar por el Ministerio de Igualdad, cuya cláusula tercera establece una financiación para estas actuaciones por importe de 29.950 euros.

Asimismo, el 12 de agosto de 2022 se firmó el Acuerdo Interdepartamental entre la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Subsecretaría del Ministerio del Interior para el desarrollo de actuaciones en materia de accesibilidad de los servicios, edificios y equipamientos, así como acciones formativas de las Administraciones Públicas, en el marco del mencionado 'Plan España País Accesible', a realizar por las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, cuya cláusula tercera establece una financiación para estas actuaciones por importe total de 767.929,98 euros

Para dar cumplimiento a los citados acuerdos se tramitan las presentes transferencias de crédito al Ministerio del Igualdad y al Ministerio de Interior, por una cuantía de 29.950 euros en el primer caso y de 767.929,98 euros en el segundo, desde la aplicación presupuestaria 'Gastos corrientes en bienes y servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia'.